



**SOLICITUD DE PASE DE ACCESO
VEHICULAR (P.A.V)**

Código : R-AVSEC-005
Enmienda : 2.0
Vigencia : 31.OCT.2009
Página : 1 de 1

FOLIO N°

I.- DATOS DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE /APELLIDOS	
CARGO EN LA EMPRESA	
DOMICILIO COMERCIAL	
FONO/ E-MAIL	
EMPRESA/INSTITUCIÓN	

II.- DATOS DEL VEHICULO

TIPO		MODELO	
AÑO		NUMERO DE MOTOR	
COLOR		NUMERO DE PADRÓN	
PATENTE N°		N° INSTITUCIONAL/DFA	
LABOR QUE REALIZA			

III.- RESPONSABILIDADES

- El conductor de vehículo deberá estar premunido de su licencia de conducir (vigente) y del permiso para conducir en plataforma (ambos al día), además de su TICA, identificándose plenamente cuando sea requerido por personal de la D.G.A.C.
- Respetar todas las disposiciones de circulación vehicular y peatonal.
- El PAV debe ser adosado al parabrisas delantero, y son intransferibles.
- Los vehículos que prestan atención de servicios a las aeronaves, deben estar pintados con los colores corporativos de la Empresa, y tener el techo o capot pintados con los colores rojo/blanco en cuadro de 25 x 25 cms., tipo tablero de ajedrez.

FECHA

FIRMA Y TIMBRE REPRESENTANTE LEGAL

V° B°

Registro del PAV autorizado:

AD. EXPEDIDOR

PAV N°

Periodo